

-Regularícese Cometido Funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 06 DE ENERO 2019

DECRETO D.E.M. N° 220 .-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ**, cometido funcional, para participar en "Diálogos de Educación Inicial en contextos de Multiculturalidad" de Junji Bio Bio, el día 06 de Noviembre de 2018, en el salón Auditorio del Museo de Historia Natural de Concepción, ubicado en calle Maipú N° 2359, Plaza Acevedo, de la ciudad Concepción, como además, de hacer Entrega de Gesparvu en dicha oficina de Junji Bio Bio .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ ROHM/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo